

AVISO INFORMATIVO NO.1

Invitación Cultural VII Encuentro de Escuelas de Ballet 2024

El Instituto Distrital de las Artes -Idartes- Subdirección de las Artes, Gerencia de Danza y La Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología ESARTEC en el marco del Convenio de asociación No. 2005 – 2024, proceden a ampliar la información de la **Invitación Cultural VII Encuentro de Escuelas de Ballet 2024** con relación a la descripción de las categorías, el proceso de selección y la modificación del cronograma con la finalidad de orientar a la ciudadanía al momento de realizar la inscripción de las iniciativas a la presente invitación y darle el alcance deseado.

INFORMACIÓN ACTUAL

Categorías de participación:

Categoría 1: Compañías y Escuelas de Ballet para Menores de Edad (12-17 años) con Larga Trayectoria

Esta categoría está dirigida a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se enfocan en la formación de bailarines menores de edad (entre 14 y 17 años) y que cuentan con una larga trayectoria de más de seis (6) años en la enseñanza del ballet, la danza neoclásica y/o moderna. Las propuestas presentadas deben demostrar un alto nivel técnico y artístico, reflejando la experiencia acumulada en la formación de jóvenes talentos. Esta categoría busca reconocer a las instituciones que han sido pilares en la educación y promoción de la danza entre las nuevas generaciones.

Categoría 2: Compañías y Escuelas de Ballet para Menores de Edad (12-17 años) con Mediana Trayectoria

Esta categoría está destinada a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se dedican a la formación de bailarines menores de edad (entre 14 y 17 años) y que tienen una trayectoria de hasta tres (3) años y hasta cinco (5) años en la enseñanza del ballet, la danza neoclásica y/o moderna. Las propuestas deben evidenciar un proceso formativo sólido y un potencial artístico en los estudiantes. Esta categoría busca apoyar y visibilizar a las instituciones emergentes que están construyendo su camino en la formación de jóvenes bailarines.

Categoría 3: Compañías y Escuelas de Ballet para Mayores de Edad (18 años en adelante) con Larga Trayectoria

Esta categoría está dirigida a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se enfocan en la formación de bailarines mayores de edad (18 años en adelante) y que cuentan con una larga

trayectoria de más de seis (6) años en la enseñanza del ballet, la danza neoclásica y/o moderna. Las propuestas deben demostrar un alto nivel técnico y artístico, reflejando la madurez y la experiencia de la compañía o escuela en la formación de bailarines avanzados. Esta categoría busca destacar a las instituciones que han jugado un papel clave en la educación y profesionalización de bailarines en Bogotá.

Categoría 4: Compañías y Escuelas de Ballet para Mayores de Edad (18 años en adelante) Mediana Trayectoria

Esta categoría está destinada a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se dedican a la formación de bailarines mayores de edad (18 años en adelante) y que tienen una trayectoria de hasta tres (3) años y hasta cinco (5) años, la danza neoclásica y/o moderna. Las propuestas deben mostrar un proceso formativo en crecimiento y el desarrollo técnico-artístico de los estudiantes. Esta categoría tiene como objetivo apoyar y visibilizar a las compañías y escuelas que, aunque más recientes, están haciendo aportes significativos al desarrollo de la danza en Bogotá.

Proceso de selección:

Verificación: el Idartes y la Fundación ESARTEC verificarán el cumplimiento de los requisitos de la invitación, y que la información, documentos, imágenes y enlaces presentados, permitan su acceso y lectura. El listado de propuestas habilitadas y no habilitadas se publicará en esta página. Los participantes tendrán un (1) día hábil para enviar sus comentarios frente a los resultados de verificación, y las propuestas que cumplan serán habilitadas para el proceso de evaluación y selección.

Evaluación y selección: La Fundación ESARTEC conformará un comité externo, integrado por 3 agentes expertos del sector, encargado de evaluar y seleccionar los ganadores de la invitación pública. Dicho proceso quedará consignado en un acta de recomendaciones del comité evaluador, que la entidad acogerá a través de un acta de ganadores, en la que se darán a conocer los puntajes asignados a cada uno de los participantes, y se designará a los ganadores de la invitación cultural.

Cronograma:

Fecha de cierre: 16 de septiembre de 2024

Fecha de recepción de observaciones al listado de Verificación: 23 de septiembre de 2024

Fecha de publicación de seleccionados: 17 de octubre de 2024.

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la aclaración acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: Teniendo en cuenta que en la **Invitación Cultural VII Encuentro de Escuelas de Ballet 2024**, actualmente cuenta con cero inscritos debido a las múltiples inquietudes presentadas por el sector respecto a la descripción de las categorías presentadas en la invitación, así como las relacionadas con el proceso de selección y el cronograma proyectado actualmente, la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y La Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología ESARTEC en el marco del Convenio de asociación No. 2005 – 2024, se permite ampliar la información relacionada con la descripción de las categorías, el proceso de selección y ampliación del cronograma, con la finalidad de obtener el alcance deseado en el marco de la invitación cultural.

De conformidad con lo expuesto, se precisa la información contenida en las categorías, el proceso de selección y el cronograma para todos los efectos, de la siguiente manera:

Categorías de participación:

Categoría 1: Compañías y Escuelas de Ballet grupos infantiles y juveniles con Larga Trayectoria

Esta categoría está dirigida a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se enfocan en la formación de bailarines **infantiles y juveniles** y que cuentan con una larga trayectoria de más de seis (6) años en la enseñanza del ballet, la danza neoclásica y/o moderna. Las iniciativas presentadas deben demostrar un alto nivel técnico y artístico, reflejando la experiencia acumulada en la formación de jóvenes talentos. Esta categoría busca reconocer a las instituciones que han sido pilares en la educación y promoción de la danza entre las nuevas generaciones.

Categoría 2: Compañías y Escuelas de Ballet grupos infantiles y juveniles con Mediana Trayectoria

Esta categoría está destinada a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se dedican a la formación de bailarines **infantiles y juveniles** y que tienen una trayectoria de hasta tres (3) años y hasta cinco (5) años en la enseñanza del ballet, la danza neoclásica y/o moderna. Las iniciativas deben evidenciar un proceso formativo sólido y un potencial artístico en los estudiantes. Esta categoría busca apoyar y visibilizar a las instituciones emergentes que están construyendo su camino en la formación de jóvenes bailarines.

Categoría 3: Compañías y Escuelas de Ballet pre-profesionales y profesionales con Larga Trayectoria

Esta categoría está dirigida a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se enfocan en la formación de bailarines **pre-profesionales y profesionales** y que cuentan con una larga trayectoria de más de seis (6) años en la enseñanza del ballet, la danza neoclásica y/o moderna. Las iniciativas deben demostrar un alto nivel técnico y artístico, reflejando la madurez y la experiencia de la compañía o escuela en la formación de bailarines avanzados. Esta categoría

busca destacar a las instituciones que han jugado un papel clave en la educación y profesionalización de bailarines en Bogotá.

Categoría 4: Compañías y Escuelas de Ballet pre-profesionales y profesionales con Mediana Trayectoria.

Esta categoría está destinada a compañías y escuelas de ballet en Bogotá que se dedican a la formación de **pre-profesionales y profesionales** y que tienen una trayectoria de hasta tres (3) años y hasta cinco (5) años, la danza neoclásica y/o moderna. Las iniciativas deben mostrar un proceso formativo en crecimiento y el desarrollo técnico-artístico de los estudiantes. Esta categoría tiene como objetivo apoyar y visibilizar a las compañías y escuelas que, aunque más recientes, están haciendo aportes significativos al desarrollo de la danza en Bogotá.

Nota: Cada compañía o escuela determinará según su organización interna cuáles son sus grupos: infantiles, juveniles, pre-profesionales y profesionales.

Proceso de selección:

Verificación: el Idartes y la Fundación ESARTEC verificarán el cumplimiento de los requisitos de la invitación, y que la información, documentos, imágenes y enlaces presentados, permitan su acceso y lectura. El listado de propuestas habilitadas y no habilitadas se publicará en esta página. Los participantes tendrán un (1) día hábil para enviar sus comentarios frente a los resultados de verificación, y las propuestas que cumplan serán habilitadas para el proceso de evaluación y selección.

Evaluación y selección: La Fundación ESARTEC conformará un comité externo, integrado por 3 agentes expertos del sector, encargado de evaluar y seleccionar los ganadores de la invitación pública. Dicho proceso quedará consignado en un acta de recomendaciones del comité evaluador, que la entidad acogerá a través de un acta de ganadores, en la que se darán a conocer los puntajes asignados a cada uno de los participantes, y se designará a los ganadores de la invitación cultural.

Nota: Fase de audición en vivo: Las iniciativas que pasen la fase de habilitación serán evaluadas a través de una audición en vivo, que se llevará a cabo el 18 de octubre de 2024 en el Teatro Al Aire Libre La Media Torta. Para la audición se solicita ir con código de vestuario formal de trabajo (truza, mayas y zapatillas). Posterior a esta fase, se seleccionarán las cinco (5) iniciativas ganadoras.

Cronograma:

Fecha de cierre: 30 de septiembre de 2024



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

Fecha de recepción de observaciones al listado de verificación: 3 de octubre de 2024

Fecha de la audición: 18 de octubre de 2024.

Fecha de publicación de seleccionados: 22 de octubre de 2024.

El presente aviso informativo se realiza teniendo en cuenta lo comunicado por la Gerencia de danza de la Subdirección de las Artes – Idartes, la cual indicó que se requiere esta ampliación de información con el fin de brindar claridad a los ciudadanos interesados en participar de la **Invitación Cultural VII Encuentro de Escuelas de Ballet 2024.**

Los demás términos de la invitación pública continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 10 de septiembre de 2023.

Aprobó: María Paula Atuesta Ospina - Gerente de Danza 

Revisó: Nathalia Contreras- Contratista Área de Convocatorias 

Proyectó: Leidy Alejandra Henao. - Contratista Área de Convocatorias 

